MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 200 AÑOS DE CREACIÓN POLITICA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

La congresista de la República que suscribe, **KATY UGARTE MAMANI**, representante del departamento de Cusco, dentro de su facultad establecida en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de junio de 1825, el Libertador Simón Bolívar decretó la creación política de la provincia de Paucartambo, en el departamento de Cusco, integrando formalmente este territorio a la organización política del Perú, hecho que marcó un hito fundamental en la consolidación de la nación y en el reconocimiento de la identidad de sus pueblos originarios.

Que, la provincia de Paucartambo es reconocida como la capital del folclore cusqueño, destacando por su cultura viva, la fe a la Virgen del Carmen —la "Mamacha Carmen"— , y la profunda tradición de sus danzas, máscaras y festividades, que son guardianes de un legado extraordinario y símbolo de la identidad andina.

Que, la provincia cuenta con una riqueza cultural y religiosa única, resultado del sincretismo entre las creencias andinas precolombinas y el catolicismo, siendo la Fiesta de la Virgen del Carmen una de las celebraciones más emblemáticas y coloridas del país, reconocida por su fervor, danzas y expresiones artísticas que atraen a miles de visitantes nacionales e internacionales cada año.

Que, Paucartambo ha sido reconocido internacionalmente como uno de los mejores pueblos turísticos del mundo por la Organización Mundial del Turismo, gracias a su hospitalidad, su historia y su patrimonio cultural, así como por la conservación de sus calles y plazas declaradas monumentos históricos del Perú.

Que, entre sus principales atractivos turísticos destacan el Mirador de Tres Cruces, desde donde se observa uno de los amaneceres más espectaculares del mundo; el puente colonial Carlos III, joya arquitectónica sobre el río Mapacho; el templo colonial que alberga a la Virgen del Carmen; las Chullpas de Ninamarka, monumentos funerarios preincaicos; y la proximidad al Parque Nacional del Manu, reserva de biodiversidad mundial.

Que, la provincia de Paucartambo es también cuna de comunidades como los Q'eros, considerados los últimos descendientes directos de los incas, quienes mantienen vivas sus tradiciones, tejidos y cosmovisión andina.

Que, corresponde que el Congreso de la República exprese su más efusivo saludo y reconocimiento a toda la Provincia de Paucartambo en la persona de la alcaldesa, Lic. Miriam Magda Hancco Huallpa, al conmemorarse este 21 de junio el bicentenario de creación política de la provincia de Paucartambo.

JKUM/xpgc

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más afectuoso saludo y reconocimiento a la población de la provincia de Paucartambo, en la persona de la alcaldesa, Lic. Miriam Magda Hancco Huallpa, al conmemorarse este 21 de junio el bicentenario de creación política de la provincia de Paucartambo del departamento de Cusco.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo a la Lic. Miriam Magda Hancco Huallpa, alcaldesa provincia de Paucartambo y, a toda la comunidad, en reconocimiento de los 200 años de creación política.

KATY UGARTE MAMANI
Congresista de la República

JKUM/kpgc